



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD E
INFRAESTRUCTURA

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

OFICIO Núm. SEMOVINFRA-ST-SEDEM-127/2026

MIGUEL ÁNGEL GALINDO SÁNCHEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
P R E S E N T E

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA
CIC-P-
y anexo 15 JUN 2026 10:00
F. IMPLAN. 0729
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
RECIBIDO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
F/25/IMPLAN/IMPLAN/J

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 10 fracciones XIV y XXXIV, y 13 fracciones I, IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y en atención a la Oficio IMPLAN-CG-DE-459/2026, recibida el 09 de junio del año en curso, relativa al seguimiento de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** derivados de las evaluaciones específica del desempeño de los Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se remite en formato impreso y digital del **Plan de Acción de los ASM**, así como las evidencias que sustentan cada acción atendida.

Sin más por el momento le reitero mi saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 12 DE JUNIO DE 2026

"LA CAPITAL IMPARABLE"



SECRETARÍA DE MOVILIDAD
E INFRAESTRUCTURA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
F/25/IMPLAN/IMPLAN/J

EDGAR MAXIMILIANO JUÁREZ ANTONIO

ENLACE SEDEM Y TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

C.c.d.p.-C. Jesús Sánchez Reliac.- Titular de la Coordinación General del Instituto Municipal de Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.d.p.-C. Ana María Valencia Pacheco.- Secretaria Técnica SEMOVINFRA.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.d.p. C. Juana Torres Castilla.- Directora General de Planeación y Proyectos de la SEMOVINFRA.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.d.p. C. María Alejandra Lazo Zurita.- Jefa del Departamento de Programación del IMPLAN.- Para su conocimiento.- Presente
Presente
Archivo
AMVP/EMJA



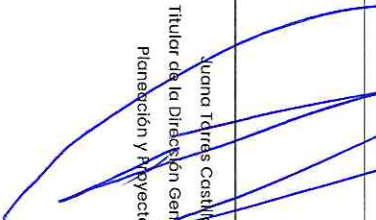
**LA CAPITAL
IMPARABLE**

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024 - 2027
TEL +52 (222) 309 46 00
PROLONGACIÓN REFORMA #3308
COL. AMOR, PUEBLA, PUE. C.P. 72140

Núm.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación por tipo de ASM (De acuerdo a los sectores involucrados)	Área Responsable (Dependencia y Unidad Administrativa)	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de cumplimiento	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias a entregar	% de avance	Observaciones
8 FORTAMUN	Reactivo 9 del Informe Final de Resultados: Establecer de manera formal un procedimiento único y estandarizado para la recepción, registro y trámite de solicitudes ciudadanas relacionadas con proyectos, obras o acciones financiadas con recursos del FORTAMUN. Este procedimiento debe contemplar un formato homólogo y aprobado por el órgano colegiado, así como su publicación en medios oficiales, de manera que brinde certeza, transparencia y acceso equitativo a la población del municipio.	Institucional	Dependencia/Entidad: SEMOVINFRA	De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, del cual se desprende el Procedimiento para la gestión y seguimiento de solicitudes ciudadanas, con Clave: MO/01/2025/SEMOVINFRA/J/2427, que marca lo siguiente: Recibe solicitudes ciudadanas y captiva/ designar la Unidad Administrativa a la que se turnará para su atención/ Elabora memorándums para turnar las solicitudes/ se notifica las Unidades Administrativas competentes/ las Unidades Administrativas reciben memorándums y/u oficios, se da acuse de recibido y atiende solicitudes/ Envía respuesta al ciudadano/a respecto al la status de su solicitud, con copia de copia/ Envío digital a la Persona Titular de la Secretaría Técnica	31/12/2026	Registrar la Fecha Técnica que se le manda al ciudadano derivado de sus solicitudes.	Manual de Procedimiento y Ejemplo del Proceso de captura y atención de solicitudes de la DGPP.	0%	

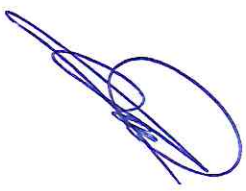
FORM.049.2025/IMPLAN/CE/J/2427


Edgar Juan Milliano Juárez
Antonio
Titular del Departamento de Planeación y Enlace SEDEM


Juana Torres Castillo
Titular de la Dirección General de Planeación y Proyectos

Núm.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación por tipo de ASM (de acuerdo a los actores involucrados)	Área Responsable (dependencia y Unidad Administrativa)	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de cumplimiento	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias a entregar	% de avance	Observaciones
6 FAISMUN	Reactivar el informe final de Resultados. Fortalecer la vinculación entre los proyectos priorizados en el PAOP y los registrados en la MOP, garantizando una correspondencia total que facilite la trazabilidad de los actos de su planeación hasta su ejecución. Asimismo, implementar mecanismos de verificación en los sesiones del CORABMUN para asegurar que los actos reflejen de manera congruente los proyectos incorporados en ambos sistemas.	Interinstitucional	Dependencia/Entidad SEMOVINRA en colaboración con el IMPLAN (Dirección de Planeación Estratégica)	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (CORABMUN) y en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Social (COMDES), esta Secretaría remitió un documento al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en el que se detallaron los proyectos priorizados para su ejecución durante el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que la información proporcionada guarda congruencia con los proyectos registrados en la plataforma SFAS, la cual sustruyó a la MOP para el Desarrollo Social (MOS), así como con los diferentes versiones del Programa Anual de Obras Públicas Municipales (PAOPM) que han sido integradas y actualizadas conforme a los precisos de planeación institucional. Asimismo, es importante precisar que la validación, integración y seguimiento de los recursos derivados de las sesiones del CORABMUN corresponde al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en virtud de que la primera labor de la Coordinación General de dicho Instituto fue, como	28/04/2024	Acto del CORABMUN de la segunda sesión con orden de obras.	Anexo con el listado de obras, y el acta de la sesión de 2024.	100%	Nota: Cabe precisar que el referido documento se remitió en un opago a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla, teniendo carácter de documento informativo y sin que implique compromiso alguno de contratación.
8 FAISMUN	Reactivar el informe final de Resultados. Fortalecer la vinculación entre los proyectos priorizados en el PAOP y los registrados en la MOP, garantizando una correspondencia total que facilite la trazabilidad de los actos de su planeación hasta su ejecución. Asimismo, implementar mecanismos de verificación en los sesiones del CORABMUN para asegurar que los actos reflejen de manera congruente los proyectos incorporados en ambos sistemas.	Institucional	Dependencia/Entidad SEMOVINRA	De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, del cual se derivó el procedimiento para la gestión y seguimiento de solicitudes ciudadanas, con Clave MO/01/2025/SEMOVINRA/1/2427, que marca la siguiente: Recibir solicitudes ciudadanas y copiarlas del registro de la Unidad Administrativa o la que se turnó para su atención, elaborar memorandos para turnar las solicitudes. Se notifica las Unidades Administrativas competentes/los Unidades Administrativas reciben memorandos y los oficios, se les acusa de recibido y otorgan solicitudes. / Envía respuesta al ciudadano/a respecto al estatus de su solicitud, con copia de conocimiento oficial a la Persona Titular de la Secretaría Técnica.	31/12/2024	Registrar la fecha técnica que se le remita al ciudadano derivado de sus solicitudes.	Manual de Procedimiento y Ejemplo del Procedimiento de copia y atención de solicitudes de la CSMP.	0%	
9 FAISMUN	Reactivar el informe final de Resultados. Fortalecer la vinculación entre los proyectos priorizados en el PAOP y los registrados en la MOP, garantizando una correspondencia total que facilite la trazabilidad de los actos de su planeación hasta su ejecución. Asimismo, implementar mecanismos de verificación en los sesiones del CORABMUN para asegurar que los actos reflejen de manera congruente los proyectos incorporados en ambos sistemas.	Interinstitucional	Dependencia/Entidad SEMOVINRA (en colaboración con la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana)	Elaborar el informe final de Resultados de la planeación para el desarrollo municipal (PAOPM) y en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Social (COMDES), esta Secretaría remitió un documento al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en el que se detallaron los proyectos priorizados para su ejecución durante el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que la información proporcionada guarda congruencia con los proyectos registrados en la plataforma SFAS, la cual sustruyó a la MOP para el Desarrollo Social (MOS), así como con los diferentes versiones del Programa Anual de Obras Públicas Municipales (PAOPM) que han sido integradas y actualizadas conforme a los precisos de planeación institucional. Asimismo, es importante precisar que la validación, integración y seguimiento de los recursos derivados de las sesiones del CORABMUN corresponde al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en virtud de que la primera labor de la Coordinación General de dicho Instituto fue, como	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Núm.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Cualificación por tipo de ASM (De acuerdo a los actores involucrados)	Área Responsable (Dependencia y Unidad Administrativa)	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de cumplimiento	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias a entregar	% de avance	Observaciones
12	Reactivo 18 del Informe Final de Resultados: Orientar la totalidad de los recursos del Fondo hacia localidades con los dos niveles más altos de riesgo social y en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en cumplimiento con los criterios establecidos en los TDR.	Insatisfacción	Dependencia/Entidad SEMUVINRA	Elaborar el Gobierno Federal implementando el Sistema de Información del Fondo de Apoyaciones para la Infraestructura Social (SIFAS), plataforma mediante la cual se realice la planeación, registro, seguimiento y validación de los proyectos financiados con recursos del FAS, la información de cada obra o acción de las intervenciones conforme a los oportunos establecidos por dicho sistema, entre los que destacan: 1) Selección del Rubro, 2) Identificación Geográfica del Proyecto, 3) Descripción de la Ubicación, 4) Declaratorias, 5) Descripción del Proyecto, 6) Mapas Físicos del Proyecto, 7) Adjuntos Evidenciales, y 8) Concurrencia del Proyecto. En particular, el oportuno número 2, denominado "Identificación Geográfica del Proyecto", permite registrar las coordenadas geográficas y hacer la longitud y polígono de la obra. A partir de esta información, el sistema indica de manera automática si el proyecto se localiza dentro de una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) y determina el grado de riesgo social del área de influencia, tomando como referencia las Áreas Geográficas Básicas (AGB) definidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por lo anterior, la planeación de las obras y acciones financiadas con recursos del FAISMUN considerará como elementos fundamentales la ubicación geográfica de los proyectos y su relación con las Zonas de Atención Prioritaria.	31/03/2025	Resumen del SIFAS	Capturas de pantalla del SIFAS e implementación del oportuno de resumen de todos las obras 2025 y 2026	100%	
13	Reactivo 17 del Informe Final de Resultados: Implementar un mecanismo de homologación entre el PAOP, el COPADAMUN, la MDS y el SMT, de manera que se prioricen las obras autorizadas en los órganos de planeación participativa se refleje de manera consistente en los sistemas oficiales de registro y reporte, fortaleciendo así la transparencia, la trazabilidad y la rendición de cuentas del FAISMUN.	Institucional	Dependencia/Entidad SEMUVINRA	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADAMUN) y en atención a los efectos de la solicitud emitida por la Dirección de Planeación Estadística del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), esta Secretaría remitió un documento que contiene el listado integral de las obras y acciones programadas para su ejecución durante el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que la información proporcionada guarda congruencia con los proyectos registrados en la plataforma del Sistema de Información del Fondo de Apoyaciones para la Infraestructura Social (SIFAS), lo cual incluye a la MDS de inversión para el Desarrollo Social (MDS), así como con los registros efectuados en el Sistema de Recursos Federales Transitorios (SRFT) y con las diferentes versiones del Programa Anual de Obras Públicas Municipal (PAOPM) que han sido integradas y actualizadas conforme a los procesos de planeación institucional. Lo anterior garantiza la consistencia de la información reportada en los distintos instrumentos y plataformas de seguimiento, control y rendición de cuentas de los recursos federales. Asimismo, es importante precisar que la validación, integración y seguimiento de los recursos derivados de las acciones del COPADAMUN corresponden al IMPLAN.	28/04/2025	Acta de COPADAMUN de la segunda sesión con inicio de obras	Anexo con el listado de obras a ejecutar en 2026	100%	Nota: Cabe precisar que el referido documento se formula en apoyo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, teniendo como antecedente existencial informativo y sin que implique cumplimiento alguno de continuación.



Núm.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación por tipo de ASM (De acuerdo a los actores involucrados)	Área Responsable (Dependencia y Unidad Administrativa)	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de cumplimiento	Resultados esperados	Productos y/o evidencias a entregar	% de avance	Observaciones
14 FAISMUN	Respecto al Informe Final de Resultados, Fortalecer los mecanismos de registro y localización de los proyectos financiados con recursos del FAISMUN, asegurando que se prioricen las localidades con mayor grado de riesgo social y que el registro en los sistemas oficiales e específicos elevará a las comunidades demandadas, con el fin de mejorar la transparencia, la trazabilidad y la eficacia en la asignación de recursos.	Institucional	Dependencia/Entidad SEMOVINFA	El Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se verifica que los proyectos se localicen dentro de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) o cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos del FAIS, con la finalidad de garantizar su prioridad y posterior validación en la plataforma del Sistema de Información del Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social (SIFAS). En este sentido, una vez que se registre la información geográfica del proyecto, incluyendo coordenadas y/o trazo de longitud o polígono, el propio sistema realiza de manera automática la validación territorial correspondiente, identificando si la obra se ubica dentro de una ZAP y determinando las condiciones de riesgo social asociados al área de influencia, con base a la información oficial utilizada por la Secretaría de Bienestar. Cuando un proyecto no cumple con los criterios de ubicación o elegibilidad establecidos por la normatividad aplicable, la plataforma envía las observaciones correspondientes e impide su validación, por lo que resulta necesario realizar los ajustes técnicos pertinentes o, en su caso, considerar una fuente de financiamiento distinta al FAISMUN para su ejecución. Cabe destacar que el proceso de evaluación del desempeño de este fondo debe analizarse bajo el nuevo esquema operativo	31/03/2026	Ejemplo de una obra elegida en SIFAS 2025	Captura de pantalla del SIFAS en cumplimiento del apartado número 2	100%	

Eduar Maximiliano Juárez Acosta Titular del Departamento de Planeación y Estudios SEBIM

Juana Torres Cacho Titular del Dirección General de Planeación y Proyectos